

Junta Asamblea General de Accionistas de la Compañía
LADYBUS S.A.

A 30 día del mes de julio del año 2017, siendo las 13H00 p.m., en las instalaciones de la Compañía LADYBUS S.A., ubicada en la Av. 7 de Agosto via a Santo Domingo de los Tsachilas de la Ciudad de Buena Fe Provincia de Los Ríos en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Número de acciones:
Bustamante Fuentes Jesús Manuel	980.00
Bustamante Ganchozo Darwin José	10.00
Cedeño Fuentes Tito Leodan	<u>10.00</u>
<u>Suma de acciones o capital social 1000.00</u>	

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente;
3. Informe de la Comisaria Principal de la Compañía;
4. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016;
5. Distribución de utilidades;

1° Verificación de quórum. La Secretaria de la Compañía Ladybus S.A. verificó que se encontraban todos los socios de la Compañía de un total de 3 socios o accionista que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, a parte de los accionistas se encontraban presente la Comisaria, la Secretaria y la Contadora.

2° Informe del Presidente. El Dr. Bustamante Fuentes Jesús Manuel dio lectura al siguiente informe:

Señores

ACCIONISTAS DE LADYBUS S.A.

Por medio del presente informe, comunico a ustedes que el resultado del movimiento económico de vuestra compañía durante el periodo 2016.

Durante este ejercicio económico, se ha ejecutado nuestra labor constante de manera honrada y honesta, cumpliendo con los propósitos del 2016, manifestándose en los Estados Financieros del año a reportar con una pérdida de \$ 151.99 que si bien es cierto el año fenecido fue un año difícil ya que los ingresos o ventas ha disminuido notablemente por la pérdida de clientes y cierre de actividades que al término del año este cambio nos obligó a cerrar el periodo económico con números rojos.

Los activos siguen manteniéndose de manera estable, su patrimonio manteniéndose de manera similar al año anterior, estamos mejorando nuestra calidad de prestar nuestros servicios de transporte y para el nuevo periodo contable, con la oportunidad de un nuevo año se espera obtener nuevas metas y cumplir los objetivos encaminados implementando nuevas técnicas en los procesos administrativos y contables, para seguir manteniéndonos en el mercado y abarcar nuevos mercados Ecuatorianos.

INGRESOS

Ventas	50.599,89	
Ingresos no Operacionales	25.820,00	
TOTAL DE INGRESOS		76.419,89

EGRESOS

COSTOS DE VENTAS

Costo de Producción (Compra)	5.451,50	
+Inventario Inicial	.	
-Inventario Final	.	
Total de Costos de Venta		5.451,50

GASTOS OPERACIONALES

70.958,22

Gastos Administrativos

Sueldos y Salarios	8.563,86	
Seguro Social 11,15%	1.040,57	
Liquidaciones del Personal	.	

Beneficios de Ley (Dec.)	1.596,11
Beneficios de Ley (Fondos de R)	713,34
Honorarios	4.222,18
Suministros y Materiales	2.038,99
Mantenimiento de Activo	11.811,27
Comisiones Bancarias	1,66
Seguros y Reaseguros	485,97
Intereses y Multas	184,76
Combustible	11.344,59
IVA que se Carga al Gasto	3.770,30
Pago x Otros Bienes Costos	12.778,96
Otros Gastos Generados	4.642,73
Depreciaciones Acumulada	7.762,93

TOTAL COSTOS Y GASTOS

76.409,72

a) Balance y Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año 2016 me permite apreciar resultados no tan satisfactorios debido al resultado final al 31 de diciembre del 2016 aun así se mantiene la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2016.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron una baja en las ventas en comparación con el año 2015 donde las ventas fueron inferiores al año pasado 2015.

c) Distribución de utilidades.

En consecuencia al resultado del estado económico del año tratado y como no hubo utilidad se determina afrontar con el resultado de (-151,99). Este valor está considerado luego de la participación de empleados y del Impuesto a la Renta tarifa del 22%.

3°. Informe del Comisario Principal de la Compañía;

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los parámetros de los procesos contables según los estados financieros enviados por el contador, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos analizados, la situación financiera de Ladybus S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración debe comprender el cumplimiento de los libros sociales y la información financiera a ser presentada en las fechas estipuladas, a más de lo mencionado anteriormente se recomienda la implementación de un sistema contable actualizado y con esto la información financiera será manejable y fácil de interpretar para cumplir con el control interno, lo cual contribuirá a gestionar información financiera confiable que promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Ing. Lema Merello Lupe
COMISARIA

4°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2016 Oídas las explicaciones de los administradores y de la Comisaria Principal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad los estados financieros presentados a consideración de los socios.

5°. Distribución de utilidades. La asamblea decidió por unanimidad su aprobación en la no distribución de las utilidades debido al que año fenecido no hubo ninguna utilidad por la cual repartir, en tal caso se dio a aclarar que la pérdida debe ser contabilizada y mejorada para el año 2017 tomando las medidas necesarias para mejorar y cambiar estas cifras en negativo o reducir costos.



COMPANÍA LADYBUS S.A.

Dr. Jesús Bustamante Transporte de Carga
Presidente de LADYBUS S.A.

Sra. Janeth Moreira Perez
Secretaria